

C/ Bell Viste, 2 - 31200 ESTELLA - LIZARRA
Tfno. 948 552711 - www.montejurra.com
mancomunidad@montejurra.com

ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS: “DEPURACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES DE ARIZALETA”

EXPTE. OB10/2026

(CALIFICACION DE LA DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA)

MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTA: DÑA. SUSANA CASTANERA GÓMEZ/PRESIDENTA M.M.
VOCAL: D. NICOLÁS ULIBARRI IPARAGUIRRE/DIRECTOR GERENTE DE SMSA
VOCAL: D. VÍCTOR PINILLOS HERNÁNDEZ/DIRECTOR DE PRODUCCIÓN
VOCAL: D. JAVIER CAPAPAY DE CARLOS/RESPONSABLE ECONOM.FINANCIERO DE SMSA
SECRETARIA: DÑA. AMAYA JANICES LÓPEZ/SECRETARIA TÉCNICA DE SMSA

En el Salón de Plenos de Mancomunidad de Montejurra, se celebró el día 26 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, reunión de los miembros de la mesa de contratación correspondiente a la obra que se cita “ut supra” con la asistencia de los miembros que se consignan, actuando como secretaria la titular de la Mesa y existiendo quórum suficiente, la Sra. Presidenta abrió la reunión en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.- Se procede a la apertura del sobre que contiene la documentación correspondiente a las condiciones de la única empresa licitadora y se examina el contenido del mismo y su adecuación a las exigencias del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas:

El resultado de la valoración efectuada por la mesa de contratación es el siguiente:

Se califica como aptos a los siguientes contratistas:

CONTRATISTA:	DOCUMENTACIÓN:	ADMISIÓN:
LACUNZA HERMANOS, S.L. C.I.F. B-31-455983 Ctra. Pamplona, Km. 4 de Tajonar estudio@lacunzahnos.com	Declaración responsable	SÍ

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la reunión por orden de la Sra. Presidenta, siendo las 11:10 horas del día 26 de mayo de 2026, extendiéndose por mí, la Secretaria, la presente Acta.